LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Ligia Isabel Roncancio Ruiz

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1015392707

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Médica

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
Registro 057
ENE 2013
Firma

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS once (11) DIAS DEL MES DE diciembre DE dos mil doce (2012)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA
Sede Bogotá, D.C.
CÓDIGO SNIES 2549
REGISTRO CALIFICADO Resolución M.E.N. No. 1563 del 6 de Mayo de 2005

ACTA DE GRADO N° 1717

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día once (11) del mes de Diciembre del año dos mil doce (2.012), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según consta en el acta de graduación N° 159 del día 29 de Noviembre del año 2.012 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MÉDICA

A:

Ligia Isabel Roncancio Ruiz

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1015392707

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 29697 con Número de Registro 22633 anotado al Folio 004 del Libro 06 de fecha once (11) de Diciembre del año dos mil doce (2.012), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2.012).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2.012).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL